Núm. 63. 8 cuartos.

Sábdao 25 de Mayo de 1839.

BOLETIN OFICIAL DE LA Provincia de Cordoba.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular núm. 157.

Los reos Juan Gonzalez y consortes procesados por el jozgado de 1.ª instancia de Priego, y mandados prender por circular núm. 135 inserta en el boletin del Jueves 9 del corriente número 56, tienen las señas siguientes.

Juan Gonzalez, estatura pequeña, color blanco, ojos saltones, cara oval y pelo castaño claro.

José Remache (a) Aceituna estatura regular color moreno, pelo negro, barba poca y cara aguileña.

Domingo Jurado, estatura pequeña, pelo castaño, color blanquisco y cara redonda.

José Ramon, estatura regular, color trigueño, bienparecido y vestimenta corta de paño á estilo de pais.

Lo que publico en este boletin para los efectos consiguientes. Córdoba 19 de Mayo de 1839.=José Melchor Prat.

Circular núm. 159.

El Secretario de la Junta encargada de la suscripcion voluntaria en favor del Hospicio de esta ciudad en 15 del actual por acuerdo de la misma me ha remitido la adjunta nota demostrativa de lo que produjo aquella y en lo que se ha invertido la cantidad recaudada; que es la siguiente.

Nota de los Sres. suscritores para el socorro de los pobres del Hospicio de esta capital, y de las cantidades con que han contribuido hasta fin de Julio último, como tambien de la imversion que la Junta les ha dado á saber.

	Rls. vn.
Escmo. Sr. Duque de Almodobar	36
Sr. D. Pedro Marquez	36
Sr. D. Joaquin Alfaro	36
Sr. D. Rafael Rodriguez	36
Sr. D. Amador Sanz.	36
Sr. D. Dionisio Sanchez	36
Sr. D. Rafael Alonso	36
Sra. Marquesa de Benamegí	36
Sr. Marqués de Benamegí	36
Sr. D. Antonio Basrony	36
Sra. Marques de Villaverde	36
Sr. D. Paulino Vicente	36
Sr. D. Josè del Puerto	36
Sr. D. Bartolomé Maria Lopez	36
Sr. D. Juan Ramon Baldelomar	36
Sr. D. Ildefonso Joaquin Ariza	36
Sr. D. Vicente José Sanchez	36
Sr. D. Francisco Treviño	36
Sr. D. Antonio Barroso	36
Sr. D. Miguel Castañeira	36
Sr. D. Francisco Golmayo, pbro.	36
Sr. D. Francisco Milla	36
Sr. D. Benito Maria Bermejo	36
Sr. D. Antonio de Luna	36
Sra. Doña María de Concepcion Armenta	36
Sr. D. Juan de Dios Navarro	36
Sr. D. José Bonel y Orbe	36
Sr. D. Meliton Saenz	36
Sra. Condesa de Cañete	36

Ministerio de Cultura 2024

Sr. D. José Aguilar Lavadensè	36
Sr. D. José Aviñó	36
Sr. D. Mariano de Fuentes	36
Sr. D. Rafael Correa	36
Sr. D. Amador Jover	36
Sr. Marqués de Villaverde	36
Sr. D. Eustasio Terroba	36
Sr. D. Manuel Enriquez	36
Sr. D. Joaquin Marin	36
Sr. D. Rafael Villacevallos	36
Sr. D. José Martinez García	36
Sr. D. Ignacio Montilla	36
Sr. D. Rafael Conde	36
Sr. D. Rafael Levenfeld	36
Sr. D. José de los Heros	36
Sr. D. Marcos Roman Benitez	36
Sr. D. Juan Garrido	36
Sr. D. Francisco Armenta	36
Sr. D. Manuel Martinez Hoyo	36
Sr. D. Luis Ubillos	36
Sr. D. Juan Ramon Ubillos	36
Sr. D. Manuel Venegas	36
Sr. D. Esteban Valero Bueno	36
Sr. D. Agustin Chinchilla	36
Sr. D. Felix Cañas	36
Sr. D. Roque María Beladiez	36
Sr. D. Santiago Martinez Jimenez	36
Sr. D. Francisco Fernandez	36
Sr. D. Ambrosio Alvarado	36
Sr. D. Francisco Gil	36
Sr. D. Rafael de Hoces	36
Sr. D. Manuel de Torres	36
Sr. D. José Maturana	36
Sr. D. Manuel Alcaide	32
Sr. D. Juan de Dios Ravé	32
Sr. Conde de Torres-Cabrera y su Señora	64
Sr. D. Mariano Esquivel	32
Sr. D. Pedro Lopez, pbro.	32
D. Fernando Maria de Rosales	32
Sr. D. Juan Antonio Camacho	32
Sr. D. Josè María Carrion	32
Sr. D. Rafael Aguado	32
D. Rafael de Huertas	32
Sr. D. Rafael Fernandez	32
Sr. D. Luis Romero	32
Sr. D. Prancisco Tejada	32
Sr. D. Baltasar Mendoza	22
Sr. D. Bernardo Lorenzo Cano	32
Sr. D. Joaquin Petisco	32
Sr. D. Blas de Castro	32
Sr. D. José Quiroga	32
Sr. D. José Somovilla	32
Sr. D. José Rodriguez Llorente	32
Sr. D. Antonio Garcia del Cid	28
Sra. Doña Antonia Balazar	24
Sr. D. Miguel Muñoz Herrera	24
Sr. D. Mariano Lopez Paniagua	24
Sr. D. Manuel Medina	16
Sr. D. Mariano Muñoz	12
Sr. D. Mariano Tassara	12
Sr. D. Mariano Lopez Arrio	12
Sr. D. Antonio Carmona	10
Sr. D. Bartolomé Sanchez	10
Sr. D. Blas Cabero	10
Sr. D. José Sanchez	10
Sr. D. Marcos Coloma	8
Sr. D. Antonio Mohedano	8
Sr. D. Juan Antonio Redondo	8
Sra. Doña Antonia Hidalgo Aguilar	8
Sr. D. Rafael Quer	4
Sr. D. Manuel Portera	4
Sr. D. Joaquin Medina	4
Sr. D. José Vargas	4
Sra. Doña Dolores Ravé	4
Sr. D. Antonio Guillen	4
Sr. D. Bonifacio Gallegos	4
Sr. D. Manuel Cantarero	4
Sr. D. José Belmonte	4
Sr. D. Manuel Montis	4
Sr. D. Francisco Roldan, pbro.	4
Sr. D. Manuel Diez Paz	4
Sr. D. Serafin Barberini	4
Sr. D. Gaspar Bianchi	4
Sr. D. Josè Tejada	4
Sr. D, Manuel de Lara	4
Sr. D. José Varetta	4
Sr. D. Antonio de Bacas	4
Sr. D. Isidoro Ramirez y Martinez	4
Sr. D. Juan de Dios Navas	4
Sr. D. Francisco Dieguez	4
Sr. D. Juan Losada	4
Sr. D. Juan Leon, pbro.	4
Sr. D. Cristobal Roldan	4
Sr. D. Diego Roldan	4
Sr. D. Francisco Basallo	4
Sr. D. Rafael Muñoz	4
Sr. D. Rafael Martinez Hidalgo	4
Sr. D. Santos Vidal	4
Sr. D. Pedro Balada	4
Sr. D. Bernardo Lopez	4
Sr. D. Josè Leon, pbro.	4
Sr. D. Geronimo Anaya	3
Sr. D. Francisco Gimenez	2
Sr. D. Rafael Lopez	2
Sra. Doña Antonia Sepas	2
Total. . .	2265

Segun queda figurado ascienden las cantidades recaudadas á tres mil doscientos sesenta y cinco rs. vn. los cuales han sido invertidos en beneficio de los pobres de dicho establecimiento, en la manera y forma que se espresará.

Inversion.	Rs. vn.

En 26 de Octubre de 1838 á D.

Ministerio de Cultura 2024

Rafael Cabrera por valor de 15 arrobas de lino para dar trabajo á los pobres de dicho Hospicio á 98 rs. cada una 1470

En 18 de Diciembre de id. á D. Bernardo Fernandez de Córdoba por el valor de dos arrobas de lino á 90 rls. cada una 180

A D. Joaquin Manté por la impresion de las invitaciones que el Sr. Gefe politico repartió á los suscritores 210

A D. Felix Maria Carrillo por hacer la recaudacion de los productos de esta suscricion 180

De la calderilla que se habia reunido resultaron en piezas falsas 59

En esta fecha entregado á la Junta Municipal de Beneficencia para que atienda á los objetos de mas necesidad de dicho establecimiento 1166

Importan los gastos 3265
Id. lo recaudado. . . . 3265

Igual. . » » »

Córdoba 15 de Mayo de 1839.=El Tesorero, Pedro Gorrindo.=Antonio de Ariza, Secretario.

Lo que se se inserta en el presente periódico oficial para satisfaccion de los contribuyentes y del público. Córdoba 19 de Mayo de 1839.=José Melchor Prat.

Circular núm. 160.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia é interino de la Gobernacion de la Peninsula se ha servido comunicarme con fecha 11 del actual el Real decreto siguiente.

„El Sr. Presidente del consejo de Ministros me ha comunicado con fecha de ayer el Real Decreto siguiente.=Como Regenta y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, he tenido por conveniente admitir en su Real nombre la dimision que D. Antonio Hompanera de Cos ha hecho del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula; quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado; y vengo en encargar interinamente del Despacho del referido Ministerio á D. Lorenzo Arrazola, actual Secretario del Despacho de Gracia y Justicia. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente à su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=Y de órden de S. M. lo comunico igualmente á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que se pública en este Boletin oficial para que llegue á noticia de todos los habitantes de esta Provincia. Córdoba 18 de Mayo de 1839.=José Melchor Prat.

Circular núm. 161.

El Sr. Gefe político de Sevilla me dice con fecha 18 del corriente lo que sigue.

„Habiendo desaparecido de esta capital en la noche del dia de ayer D. Manuel Alvarez cuyas señas se insertan á continuacion, hijo del Intendente de Rentas de esta provincia D. Manuel Alvarez Garcia, ruego á V. S. se sirva dar sus órdenes convenientes para que sea detenido si por casualidad pasase á alguno de los pueblos de esa provincia, avisandomelo para acordar lo que corresponda."

Señas.

Corto de talla, color moreno, pelo negro, ojos id., barba empezando, edad 16 años, con levita negra y pantalon blanco.

Lo que he mandado se publique en este boletin á los efectos que se indican en el preinserto oficio. Córdoba 20 de Mayo de 1839.=José Melchor Prat.

Circular núm. 167.

La Direccion general de Estudios con la fecha que aparece me dice lo siguiente.

„Por Real órden de 30 de Marzo último ha sido nombrado el Ilustrisimo Sr. D. Marcial Antonio Lopez comisionado especial para la recaudacion de los derechos de ecsamen de maestros y maestras de primeras letras que se hacen por las comisiones de instruccion primaria de las provincias, y el producto de la venta de las obras impresas por la antigua Inspeccion de Estudios en virtud de lo dispuesto en la Instruccion de Contabilidad que con la misma fecha de 30 de Marzo se ha comunicado á la Direccion.=Lo que por acuerdo de S. E. pongo en conocimiento de V. S. para los efectos consiguientes; edvirtiendole que suscribe conmigo este oficio el espresado Sr. Director á fin de que V. S. reconozca su firma y dé cumplimiento á las comunicaciones que sobre estos objetos le hiciere el mismo en lo succesivo.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1839.=Marcial Antonio Lopez.=Javier de Quinto, Secretario.=Sr. Gefe político de la provincia de Córdoba."

Lo que he dispuesto se imprima para los efectos consiguientes. Córdoba 22 de Mayo de 1839.=Prat.

Circular núm. 166.

Los arbitrios de 8 mrs. en arroba de vino y 17 mrs. en la de aguardiente de las que se consuman y vendan en esta villa y su término

Ministerio de Cultura 2024

todo el presente año, destinados anteriormente para composicion de caminos de Granada, y ahora á la construccion de la nueva carretera proyectada desde la capital de esta provincia á la ciudad de Malaga, se están subastando para su arriendo en el mas ventajoso licitador: lo que se anuncia á fin de que los que quieran interesarse en dicha subasta se presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento á hacer postura que les será admitida siempre que no baje de 1500 rs. en que hasta de presente han estado concertados dichos arbitrios. Rambla 17 de Mayo de 1839.=El Alcalde 1.º Presidente, Pedro Ramon de Paz.=Por acuerdo del Ayuntamiento, Juan Antonio de Galvez, Secretario.

Circular núm. 165.

Fiscalía militar de esta plaza.

En la causa formada por el Juzgado militar de esta plaza, contra Tomás Gonzalez, Domingo Muñoz, y Francisco Aguilera, acusados del delito de desercion del depósito de quintos de esta capital ha recaido la sentencia pronunciada en Consejo de Guerra ordinario de que los dos primeros sufran la pena de servir 8 años en el cuerpo que se les destine quedando presos hasta que en calidad de tales sean conducidos y entregados en el general de Leganés, y el último á la de muerte siendo habido, ó presentado oyendole sus descargos, la cual ha sido aprobada por el Excmo. Sr. 2.º Cabo General de Andalucía con fecha 11 del actual. Córdoba 18 de Mayo de 1839.=El Teniente Coronel Fiscal, José Rubio.

Alcaldia segunda Constitucional de Cabra.

Por comparecencia hecha en este mi Juzgado por Francisco Ortiz vecino de esta villa, y casero en el molino nombrado de Pavaloca que en el término de la misma pertenece al establecimiento de Beneficencia de ella, se ha instruido espediente en averiguacion de la persona á quien pertenezca, una yegua cuyas señas se espresan á continuacion, y con este fin he proveido auto mandando entre otras cosas se libre á V. S. el presente como lo egecuto con objeto de que se sirva disponer que por el editor del boletin oficial de esta provincia se inserte este anuncio, para que los que se crean con derecho á citada caballería presenten sus reclamaciones en la Escribania del actuario D. Manuel del Pino Sandoval. Cábra 19 de Mayo de 1839.= Nicolás Alcalde.

Señas de la yegua.

Pelo castaño, lucera, calzada del izquierdo, de edad cerrada, y de seis cuartas y nueve dedos de alzada.

Circular núm. 168.

Por disposicion de la Excma. Diputacion Provincial se subastan nuevamente las dehezas de los propios del Naranjal y Chaparral, por lo perteneciente á pastos de verano, en los dias 21, 24 y 28 del corriente á las doce de sus mañanas en las casas capitulares. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las personas á quienes pueda interesar, acudirán á ellas. Guadalcazar 18 de Mayo de 1839.=E. A. C., Juan Mateo Toscano.=Por su mandado, Juan de Quer.

AVISO OFICIAL.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Belmez.

Por órden de la Escma. Diputacion provincial se saca á la subasta pública en esta villa los ocho mrs. en arroba de vino y diez y siete en la de aguardiente con destino á la carretera desde Córdoba á Málaga. Las personas que quieran interesarse en su arriendo acudirán á estas casas capitulares para el dia 15 de Junio prócsimo venidero que será su último remate.

Belmez 17 de Mayo de 1839.=Victor Rivera.

AVISO.

Juan Bautista Collier, peluquero de Paris y Londres, tiene el honor de anunciar al público que al pasar por esta poblacion, se vá á detener algun tiempo para egercer su profesion. Hace pelucas de ambos secsos con la mayor perfeccion, como igualmente casquetes metálicos y de muelle escondido y de otras invenciones muy al natural; tiene ademas un surtido de trenzas románticas del mejor gusto del dia, como tambien rizos de tirabuzones de peinecillos &c. Compone toda clase de obra, y hace cambio, compra pelo, tiene polvos para teñir canas de la mejor invencion, sin que perjudique al casco, ni quede el pelo bronco ni de mal color, á dos rs. la onza. Peina y corta el pelo de última moda en su casa, cortado solo dos rs., cortado y rizado cuatro rs. y rizado solo dos rs., y fuera de ella á precios convencionales. Advierte que los que tengan á bien ocuparlo acudan con tiempo por no saber el de su detencion.

Vive calle de la Libreria núm. 13.

Córdoba: Imprenta á cargo de Manté.

Ministerio de Cultura 2024

Número 63. *4 cuartos.*

Suplemento

al Boletin oficial de la Provincia de Córdoba.

COMISION PRINCIPAL DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el suplemento al boletin oficial número 43, y con las formalidades prescriptas en el han sido subastadas y rematadas en el dia de hayer en las casas consistoriales de esta capital las siguientes.

	Tasadas en rs. vn. y mrs.	Se han rematado en rs. vn.
Una suerte de olivar al sitio del Camino Alto, término de la ciudad de Montilla, del convento de S. Agustin de la misma.	2400	8300
Un tajon de tierra en la Cañada del Madroño ó la Zarzuela, en dicho término, del convento de Sta. Clara de la misma.	3000	8000
Dos tajones de tierra en la Puentezuela ó Llano de Sta. Maria, en dicho término y procedencia.	4800	12360
Un tajon de tierra en la Cañada del Corral, en dicho término y procedencia.	3325	8010
Otro tajon de tierra de ruedo, sitio de la Magdalena, en dicho sitio y procedencia.	3300	10000
Un olivar sitio del Cuadrado, en dicho sitio y procedencia.	2541	6050
Otro pedazo de olivar en el Arroyo del Almendral, conocido por el Alamedar, término de la ciudad de Lucena, del convento de Sta. Clara de la misma.	9100	35100
Un olivar en el camino de Castro, en dicho término, del convento de Agustinas de la misma.	3000	12200
Otro olivar llamado de la Torca, en dicho término y procedencia.	2000	8100
Otro olivar en el camino de Córdoba, en dicho término y procedencia.	1750	4800

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Real Instruccion de 1º de Marzo de 1836. Córdoba 19 de Mayo de 1839.

=P. H.=Mariano de Barcia.

Ministerio de Cultura 2024

PETICION DE FINCAS.

Nota de las fincas que con arreglo al art. 4.º del Real decreto de 19 de Febrero de 1836, se han solicitado sus aprecios desde el dia 27 de Abril último, hasta el de la fecha.

Monjas de las Nieves de Córdoba.

Una casa señalada con el número 11 en la calle de las Nieves de esta ciudad.

Monjas de Jesus Maria de id.

Un huerto ruedo y término de la villa de Montemayor.

Id. de las de la Encarnacion de id.

Una haza compuesta de dos fanegas de tierra calma, ruedo y termino de Villa del Rio.

Dos pedazos de olivar que tienen 150 olivos en id.

Una casa calle Mesones en la misma villa.

Id. de las Nieves de Córdoba.

Una casa número 4 situada en la calle de las Nieves de esta ciudad.

Convento de S. Francisco de Paula de Lucena.

Una suerte de olivar compuesta de seis aranzadas situadas en el partido de Martin Gonzalez término de Lucena.

Una suerte de olivar de rabida de dos aranzadas en el partido de la Senda del Trampe termino de la ciudad de Lucena.

Convento de Capuchinos de Cabra.

Una casa en la calle de S. Martin de la villa de Cabra, linda con otra de Doña Angela Bertran y D. Gabriel Romero.

Id. al de Sto. Domingo de la villa de Cabra.

Una casa calle de la Concepcion de la villa de Cabra.

Córdoba 17 de Mayo de 1839.=P. H.=Mariano de Baacia.

Adjudicacion de fincas.

La Junta de Bienes Nacionales, en uso de las facultades que la concede el art. 38 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836, se ha servido adjudicar las fincas que se dirán cuyos remates se han publicado en los boletines de ventas de esta provincia, á los sujetos, á saber.

	Rs. vn.
A D. Pedro del Rio, la primera suerte de las cuatro en que se dividió un olivar llamado Ahorcado, en término de Castro del Rio, partido de San Marcos, compuesto de 2 fanegas 7 celemines de tierra con 140 olivos, que perteneciò á las monjas de Jesus María de dicha villa en	16700
A D. Marcial de Galvez, para ceder, la hacienda de olivar llamada S. Rafael, término de Adamuz, compuesta en pormayor de 73 fanegas 10 celemines de tierra con 4218 olivos y 162 plazas vacias, con un molino de aceite que la pertenece dentro de la poblacion, con sus vigas, bodega, empiedros y demas oficinas, de las monjas de Sta. Cruz de esta capital en	510000

Córdoba 24 de Mayo de 1839.=P. H.=Mariano de Barcia.

Córdoba Imprenta á cargo de Manté, 25 de Mayo de 1839.

Ministerio de Cultura 2024